

IBERCAJA 2024 GARANTIZADO -2, FI

Premios 2016

Expansión



Premios 2015

Expansión



Entidad Gestora:
Ibercaja Gestión SGIIC, S.A.

Entidad Depositaria:
Cecabank

IBERCAJA 2024 GARANTIZADO-2, FI

- Ibercaja garantiza al fondo a vencimiento (4/11/24) el 103,70% del valor liquidativo inicial a 7/10/16, (TAE 0,45% para participaciones suscritas a 7/10/16 y mantenidas a vencimiento). No obstante, la TAE de cada partícipe dependerá de cuando suscriba.
- Perfil de riesgo del fondo: 2 (en una escala de 1 al 7)
- Los reembolsos antes del vencimiento no están sujetos a garantía pudiendo incurrir en pérdidas, resultando aplicable una comisión de reembolso del 3% (excepto en las ventanas de liquidez).
- La duración inicial cartera en torno a 8 años, disminuirá conforme avance la vida del producto.

Idóneo para inversores muy conservadores que desean invertir a largo plazo con garantía de conseguir además de la inversión inicial, un rendimiento adicional conocido de antemano, siempre y cuando mantenga su inversión hasta vencimiento de la garantía, 4/11/2024.



IBERCAJA 2024 GARANTIZADO-2, FI

DATOS GENERALES DEL FONDO


- ✓ **Periodo de comercialización:** Desde el 19 de agosto de 2016 hasta el 7 de octubre de 2016, inclusive.
- ✓ **Inversión mínima/mantener:** 300 €
- ✓ **Comisiones:**
 - **Gestión / Depositario** 0,415% / 0,035%
 - **Suscripción:** 3% desde el 8/10/2016 y hasta el 4/11/2024, ambos inclusive
 - **Reembolso:** 3% desde el 8/10/2016 y hasta el 3/11/2024, ambos inclusive

Exento en ventanas de liquidez (consultables en el folleto completo del fondo), siempre y cuando se solicite antes de 3 días hábiles de la fecha de la ventana de liquidez

- ✓ **Valor liquidativo** diario
- ✓ **Liquidez de reembolso** 2 días hábiles

Más información en www.ibercaja.es/fondos





La información contenida en el presente documento es una comunicación de carácter comercial, de carácter genérico y no personalizada. En consecuencia, nada de lo contenido en el mismo debe considerarse como una recomendación, directa o indirecta, para realizar una o más operaciones relativas al instrumento financiero al que se refiere. Existe a su disposición un DFI/ Folleto del fondo que puede obtenerse gratuitamente en www.ibercaja.es y en www.cnmv.es . En caso de discrepancia entre la información contenida en este documento y la información legal del fondo, prevalecerá esta última por lo que recomendamos que antes de suscribir el fondo lea atentamente su DFI/folleto.